La asistencia de personal a diario en nuestra entidad esta asociada a la búsqueda de información, orientación y generalmete la concurrencia de personas se enfoca más en los trámites relacionados con temas de la vivienda.

Lista de trámites más solicitados:

- Compraventa.
- Donación
- Permuta.
- Adjudicaciones hereditarias por testamento y en su ausencia por declaración de herederos.
- Descripción de obra nueva (abstención de títulos de propiedad y de acciones constructivas realizadas a la vivienda como ampliaciones, remodelaciones, cambios de uso de habitaciones, rehabilitación por sustitución de cubierta, divisiones y unificaciones.
- Relacionadas con los vehículos, compraventa y donación entre familiares y cónyugues con bonificación del 2% para el pago del impuesto fiscal.
- Poderes, son muy solicitados para dar la posibilidad de que otra persona apoderada realice a nombre y representación de otra ponderante determinados trámites, que por diferentes circunstancias se encuentren imposibilitado de realizar personalmente.
- Testamento: cuyo número de solicitud se ha elevado gracias a las acciones de divulgación de sus beneficios y seguridad para el testador y sus herederos, de que sus deseos serán respetados y ejecutada su última voluntad con respecto a su patrimonio.
- En ausencia de testamento, procede la declaratoria de herederos que es otro tipo de trámite, pues se realiza después del fallecimiento, por los familiares más cercanos en lugar y grado de consanguinidad y tienen que ser mediante representación letrada de abogados de bufete colectivo.
- Trámites de tipo migratorio: Autorización para solicitar y actualizar pasaportes para los menores de 18 años que pretendan viajar al exterior.
- Autorizaciones de cubanos emigrados para que residan en la vivienda de un familiar o amigo hasta tanto concluya el proceso de repatriación.
- Autorizaciones de padres cubanos para que sus hijos nacidos en el exterior adquieran la ciudadanía cubana y la residencia en Cuba.
- Solicitudes de copia de instrumentos públicos, notariales, en estos casos aclarar que solo se expiden a quienes constan en el documento o demuestran un interés legítimo en él, aportando ante el mismo notario que lo expidió, su carnet de identidad, 5 pesos por cada hijo y un sello de 5 pesos.
- Divorcios: Siempre que sean de mutuo acuerdo aceptando certificaciones de matrimonio, de nacimiento de los hijos, 80 pesos y 3 sellos de 5 pesos.


Phoca PDF